EL CAMBIO AVANZA

Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

SSSD-514-2021 CERTIF NO PLANTA TÉCNICOS AUX ENFERMERÍA x 10 APOYO PROCESOS GESTIÓN DE COVID-19

Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co> 21 de junio de 2021, 21:02
Para: Gloria Amparo Martín López <gmartin@alcaldiasoacha.gov.co>, Dirección de Recursos Humanos <sgeneral_rhumanos@alcaldiasoacha.gov.co>, Karin Yohana Chicaeme Quintana <kchicaeme@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: Secretaria de Salud - Contratacion Katerin Gómez Olaya <contratacionsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir adjunto comunicación **SSSD-514-2021** respecto a la Solicitud Certificación Revisión de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal de Soacha, **10 (Diez)** Técnicos Auxiliares Enfermería. **Objeto**: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de los procesos de gestión de COVID-19 del Plan Nacional de Vacunación contemplados en el Decreto 109 de 2021.

Agradezco de antemano su atención. Cordialmente,

Secretaría de Salud | Alcaldía Municipal de Soacha
Calle 13 No. 1-03 Barrio San Marcos Soacha - Cundinamarca
PBX: (57 1) 7306060 Extensión 2002
Código Postal: 250053
http://www.alcaldiasoacha.gov.co |Facebook: Alcaldía de Soacha

SSSD-514-2021 CERTIF NO PLANTA TÉCNICOS AUX ENFERMERÍA x 10 APOYO PROCESOS GESTIÓN DE COVID-19.pdf
100K

Soacha, Cundinamarca, 17 de junio del 2021.
SSS-D-514-2021

Doctora
GLORIA AMPARO MARTIN LOPEZ
Directora Administrativa
Dirección de Recursos Humanos
Alcaldía Municipal

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACION REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente, solicito se sirva verificar y certificar si en la actualidad existe o no en la planta global de personal de la administración municipal el personal suficiente y disponible, ya que se requiere **DIEZ (10)** personas que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Técnico en auxiliar de enfermería o de salud pública	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de los procesos de gestion de COVID-19. del Plan Nacional de Vacunación. contemplados en el decreto 109 de 2021.	1. Apoyar la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) en los tiempos establecidos por los protocolos del Instituto Nacional de Salud. 2. Realizar seguimientos y verificación a traves de las diferentes bases de datos entregada por la profesional del Plan nacional de vacunacion contra el COVID-19, con el fin de verificar poblacion priorizada de acuerdo a la normatividad vigente para COVID 19. 3. Realizar búsqueda activa comunitaria (BAC) de la población priorizada dentro de la normatividad vigente y entregarlo en el instrumento dado por referente de epidemiologia que permita mejorar la captacion de personas suceptibles para vacunacion COVID-19. 4. Apoyar los seguimientos de la población identificada mediante Búsqueda activa - BAC para vacunacion COVID-19. 5. Realizar la identificación de población general que se encuentre sin afiliación al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), grupos vulnerables y reportarla mensualmente a los profesionales en salud de COVID 19. 6. Realizar el seguimiento y consolidacion al registro diario de vacunacion de las ips, verificando cargue a la PAI web 2.0 o la

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

		designada dentro del marco de la pandemia covid 19.y plan ampliado de inmunizacion. 7. Participar en los equipos de respuesta inmediata y cumplir con los periodos de disponibilidad establecidos por la Dirección de Salud Pública, en cuanto al desarrollo de los proceso del plan nacional de vacunacion contra el COVID 19. 8. Apoyar la realización de los monitoreos rápidos de cobertura de vacunación solicitados por el departamento dentro del marco de la pandemia covid 19. 9. Fortalecer la vigilancia en salud publica epidemiologica para la identificación y seguimiento de ESAVI vacunacion COVID-19. 10. Apoyar el desarrollo de las jornadas de (Nacional, Departamental y Municipal) de acuerdo al direccionamiento de la direccion. 11. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios e invitación del proceso de contratación.

Sin otro particular.

Cordialmente;

JHON GONZALEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD

Elaboro.	Alejandra Mendieta García – Coordinación PDSP- Salud Pública – Secretaría de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha.	
Revisó Técnicamente:	Sandra García Chávez – directora de salud Pública SSS– Directora de Salud Pública – Secretaría de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha.	
Revisó Jurídicamente:	Katerin Gómez- Secretaría de Salud de Soacha - Alcaldía Municipal de Soacha	

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

D.R.H. / C.P. 1608

Soacha, 21 de junio de 2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "prestación de servicios de apoyo a la gestión de los procesos de gestión de COVID-19, del Plan Nacional de Vacunación, contemplados en el decreto 109 de 2021".

VÁLIDA PARA DIEZ (10) SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud mediante SSS.D - 514 radicado mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021.

GLORIA AMPARO MARTÍN LÓPEZ

ELABORÓ: KARIN CHICAEMEZ